

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCMABARA S.A

Quito, 16 de Abril del 2016.

Señores Accionistas

CONSTRUCMABARA S.A.

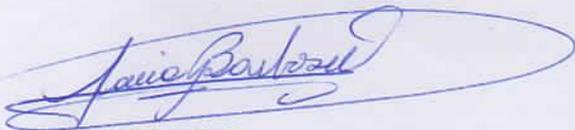
Presente,

De mi consideración:

Señores Accionistas dando cumplimiento a las disposiciones del estatuto social de la compañía y del numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías pongo en su consideración el Informe como representante legal de Construcmabara S.A por el ejercicio económico 2015.

La administración ha desarrollado durante el año 2015 intensas gestiones con el fin de participar en contratos de construcción los cuales generarán recursos que justifiquen la existencia de la empresa. La administración ha cumplido con todas las decisiones tomadas por la junta general de accionistas, reforzando su patrimonio con el aporte de maquinaria adicional propiedad de los accionistas con el fin de lograr ganar algunos de los contratos promovidos por el gobierno central, Alcaldías y Prefecturas;; lamentablemente todo el trabajo y esfuerzo realizado no dieron sus frutos y la compañía al igual que en el año 2013 y 2014, no ha generado recursos, que justifiquen el esfuerzo desplegado. La situación en el año 2016 por todos los sucesos lamentables que han afectado al país y por la crisis de liquidez que soporta el gobierno central se presentan mucho más complicadas que los años 2014 y 2015, por cuya razón considero que en el transcurso de los próximos días tendremos que definir si Construcmabara S.A debe continuar, o si se debe plantear su disolución y liquidación.

Aprovecho la ocasión para agradecer por la confianza que me han dispensado para administrar la empresa.



ATENTAMENTE

Lcda. Sonia Barbosa Ortiz

GERENTE GENERAL

CONSTRUCMABARA S.A.